

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD

La Normalización y la Igualdad de Género

gob.pe/inacal/



Patricia Castro Espinoza

Ejecutiva de la Dirección de Normalización



Inacal



@inacalperu



Inacal Perú



@inacalperu



inacalperu



BICENTENARIO
PERÚ
2024



INACAL

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD

Somos el ente ejecutor y máxima autoridad normativa que conduce el Sistema Nacional de la Calidad en el país. (Adscrito al Ministerio de la Producción).

Nuestra finalidad es promover y asegurar el cumplimiento de la Política Nacional para la Calidad con miras a:



**EL DESARROLLO Y LA
COMPETITIVIDAD
DE LAS ACTIVIDADES
ECONÓMICAS.**



**LA PROTECCIÓN DEL
CONSUMIDOR.**



Las NTP son aprobadas a través de la Dirección de Normalización de INACAL como Autoridad Competente (Ley N° 30224)



CONTENIDO

01

Infraestructura de la Calidad en el Perú

02

Normalización

03

ISO/PC 337 Lineamientos para la promoción e implementación de la igualdad de género

04

CTN 167: Igualdad de Género

05

Servicios de INACAL



01

Infraestructura de la Calidad en el Perú



Sistema Nacional para la Calidad - SNC

Es un sistema de carácter funcional que integra y articula principios, normas, procedimientos, técnicas, instrumentos e instituciones para la calidad (Artículo 3 de la Ley 30224).

¿Qué es la Infraestructura de la Calidad?

Conjunto de servicios integrados cuyo objetivo es el de asegurar la calidad de productos, servicios y procesos, además contribuyen a la competitividad de la economía, protección del consumidor, salud y medio ambiente

Objetivos del SNC

Armonizar políticas de calidad sectoriales, así como, las de los diferentes niveles de gobierno.

Orientar y articular las actividades de Normalización, Acreditación, Metrología y Evaluación de la Conformidad.

Promover el desarrollo de una cultura de la calidad.

Promover y facilitar la adopción y certificación de normas de calidad exigidas en mercados locales y de exportación, actuales o potenciales.



02

Normalización



Normalización

La Normalización es una actividad de conjunto, orientada por un compromiso de alcanzar el consenso que equilibre las necesidades del productor con las exigencias o necesidades del consumidor, participan en el proceso de normalización: Productores, Consumidores y Técnicos.

Las Normas Técnicas Peruanas (NTP) son voluntarias .

Las NTP son aprobadas a través de la Dirección de Normalización de INACAL como Autoridad Competente (Ley N° 30224)



DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN DEL INACAL



- Aprueba las **Normas Técnicas Peruanas**, ojo; no son reglamentos y son voluntarias.
- **ESTANDARIZA** los procesos productivos, con el objetivo de incrementar la calidad y seguridad de productos y servicios
- Contribuye a la **competitividad** y te abre las puertas a nuevos mercados nacionales e internacionales

¿Qué es una Norma Técnica Peruana?

Norma:

Documento, establecido por **consenso** y aprobado por un **organismo reconocido**, que proporciona, para un **uso común y repetido**, **reglas, directrices o características** para actividades o sus resultados, con el fin de conseguir un **grado óptimo de orden** en un contexto dado.

Las normas son establecidas para:



- ✓ Productos
- ✓ Servicios
- ✓ Ensayos
- ✓ Mediciones
- ✓ Sistemas de Gestión
- ✓ Auditorías
- ✓ Certificación
- ✓ Acreditación
- ✓ Organismos de Evaluación de la Conformidad

¿QUÉ ES UNA NORMA TÉCNICA PERUANA?



Documento voluntario para producir con calidad

Documento aprobado por INACAL, en el cual se establece los requisitos, recomendaciones, lineamientos, especificaciones y otros para que tus productos o servicios sean de calidad y se vuelvan más competitivos nacional e internacionalmente

Criterios de calidad

Competitividad

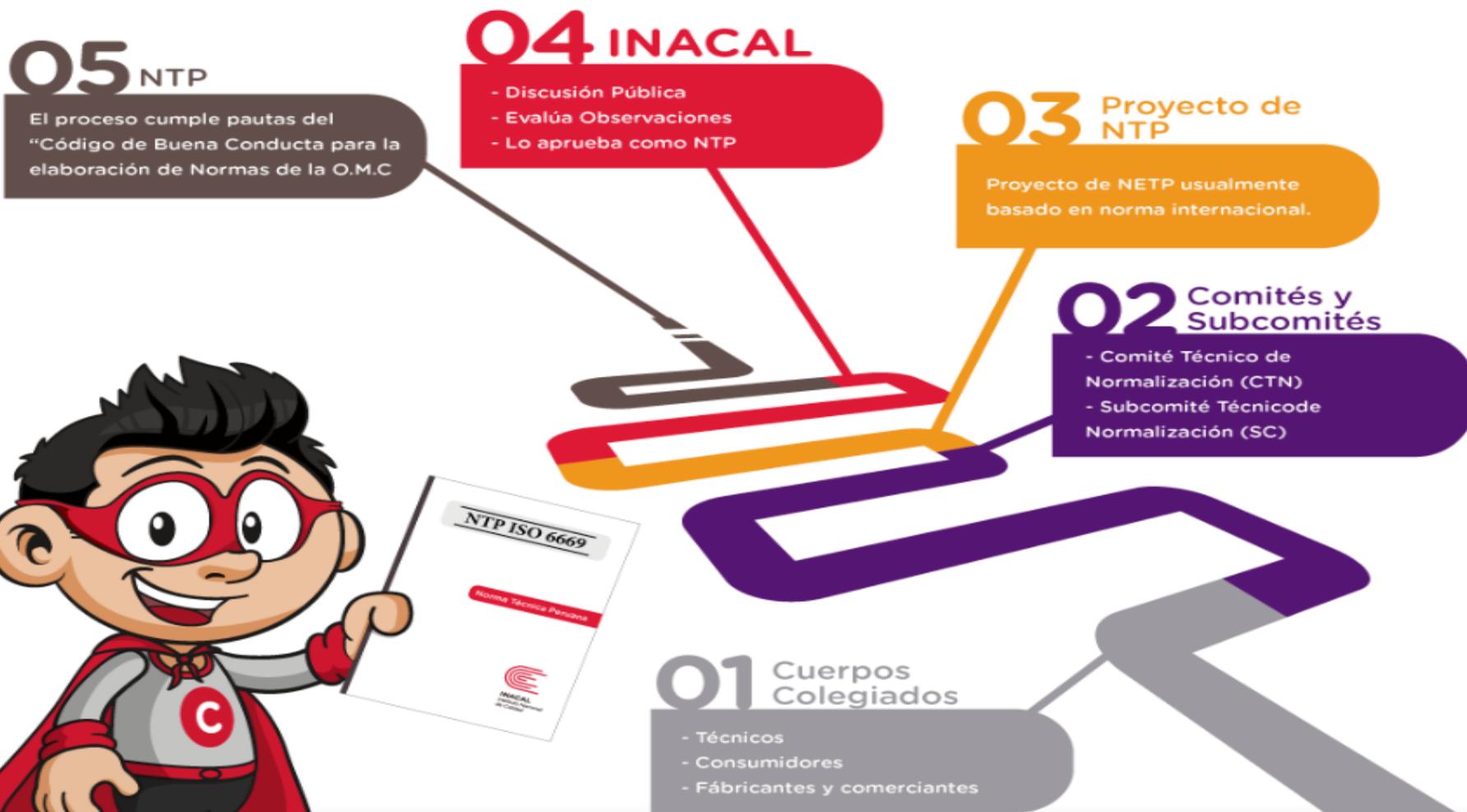
USO

Soluciones técnicas a Procesos productivos

Facilita el acceso a mercados

Sirve de base técnica a los Reglamentos Técnicos

PROCESO DE ELABORACIÓN DE UNA NTP (Norma Técnica Peruana)



Jerarquía de las Normas



INACAL PERÚ

Participación internacional del INACAL en Normalización

ISO	CODEX ALIMENTARIUS	IEC
 <p>41 miembros participantes + 31 miembros observadores + 3 comités de desarrollo de políticas (Miembro Pleno desde enero 2007)</p>	 <p>6 participaciones en Comités del Codex Alimentarius (país afiliado desde el 2002)</p>	 <p>3 miembros participantes + 1 miembros observador en Comités de la IEC (Miembro pleno desde el 2017)</p>





03

ISO/PC 337 Lineamientos para la promoción e implementación de la igualdad de género

ISO/PC 337 Lineamientos para la promoción e implementación de la igualdad de género

Normalización en materia de igualdad de género con el objetivo de desarrollar una guía técnica sobre cómo promover e implementar la igualdad de género en todo tipo de organizaciones, públicas o privadas, independientemente de su tamaño, ubicación y campo de actividad.

El objetivo es desarrollar directrices sobre:

- ✓ Conceptos, términos y definiciones.
- ✓ Identificación de buenas prácticas existentes.
- ✓ Definición de acciones, estrategias, políticas para la promoción e implementación de la igualdad de género.

ISO/PC 337

Lineamientos para la promoción e implementación de la igualdad de género

Estructura del Comité en ISO



Comité de proyecto	
Presidente	Denis ROTH-FICHET
Secretaría	AFNOR (Francia)
Gerente del Comité	Petra Sevcikova



WG1 - Lineamientos para la promoción e implementación de la igualdad de género

ISO/PC 337/AG1 "Comunicaciones y Compromiso"

ISO/PC 337/STTF "Grupo de trabajo de traducción al español"

WG1 – Lineamientos para la promoción e implementación de la igualdad de género

ISO/FDIS 53800 ed.1 -identificación.84591 ISO/PC 337/WG1 50.20

ALTO

Línea de tiempo

Fecha de Registro
2022-02-07

Periodo de tiempo
36 meses

Tiempo desde el registro
24 meses

En el escenario
50.20
durante 7 días



rador.

Consulta

Aprobación

Votación
CD

Votación
DIS

50.20
Actual

Votación
FDI

2023

2024

2025

Hoy

WG1 – Lineamientos para la promoción e implementación de la igualdad de género

1 de 60

Tamaño automático

ISO

FINAL DRAFT
International Standard

ISO/FDIS 53800

ISO/PC 337
Secretariat: AFNOR
Voting begins on:
2024-02-22
Voting terminates on:
2024-04-18

Guidelines for promotion and implementation of gender equality and women's empowerment

Lignes directrices relatives à la promotion et à la mise en œuvre de l'égalité entre les femmes et les hommes et de l'autonomisation des femmes

ISO-PC 337_N0_ISO_FDIS_53800_(E).pdf
2.06 MB

- Foreword
- Introduction
- 1 Scope
- 2 Normative references
- 3 Terms and definitions
- 4 Methodology
 - 4.1 Overview of the methodology
 - 4.2 Steps in the implementation of the methodology
 - 4.2.1 General
 - 4.2.2 Understanding the document and its terminology
 - 4.2.3 Analyse the current situation in regard to gender equality
 - 4.2.4 Identify the stakeholders
 - 4.2.5 Identify and prioritize issues on gender equality
 - 4.2.6 Associate stakeholders with issues
 - 4.2.7 Implement a continuous improvement approach (PDCA)



ISO/PC 337/STTF “Grupo de trabajo de traducción al español”

The screenshot displays a document viewer interface for ISO/DIS 53800:2023(E). The main content area shows the document title and a list of directrices. Three specific text elements are highlighted: a yellow highlight for a term to be homogenized, a green highlight for text to be reviewed by the STTF, and a blue highlight for text already reviewed by the STTF. The right sidebar provides metadata for the document, including version, dates, author, contributors, N Number, title, status, type, subtype, expected action, and expected date.

ISO/DIS 53800:2023(E)

ISO/DIS 53800:2023(E)
First edition
Date: 2023-02-20
Directrices para la promoción e implementación de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres

Término que hay que homogeneizar en todo el texto

Texto para revisión por STTF, algo ha cambiado después de que el STTF lo aprobara

Texto ya revisado por STTF

Version 0.2
Last Modified 2024-02-23
Created 2024-02-23
By MLP Mar Lopez Perez
Contributors MLP Mar Lopez Perez

N Number 13
Title ISO-PC 337-STTF_N13_ISO_FDIS 53800
Status Available
Type Project
Subtype Draft
Expected action Comment/reply
Expected date 2024-03-22

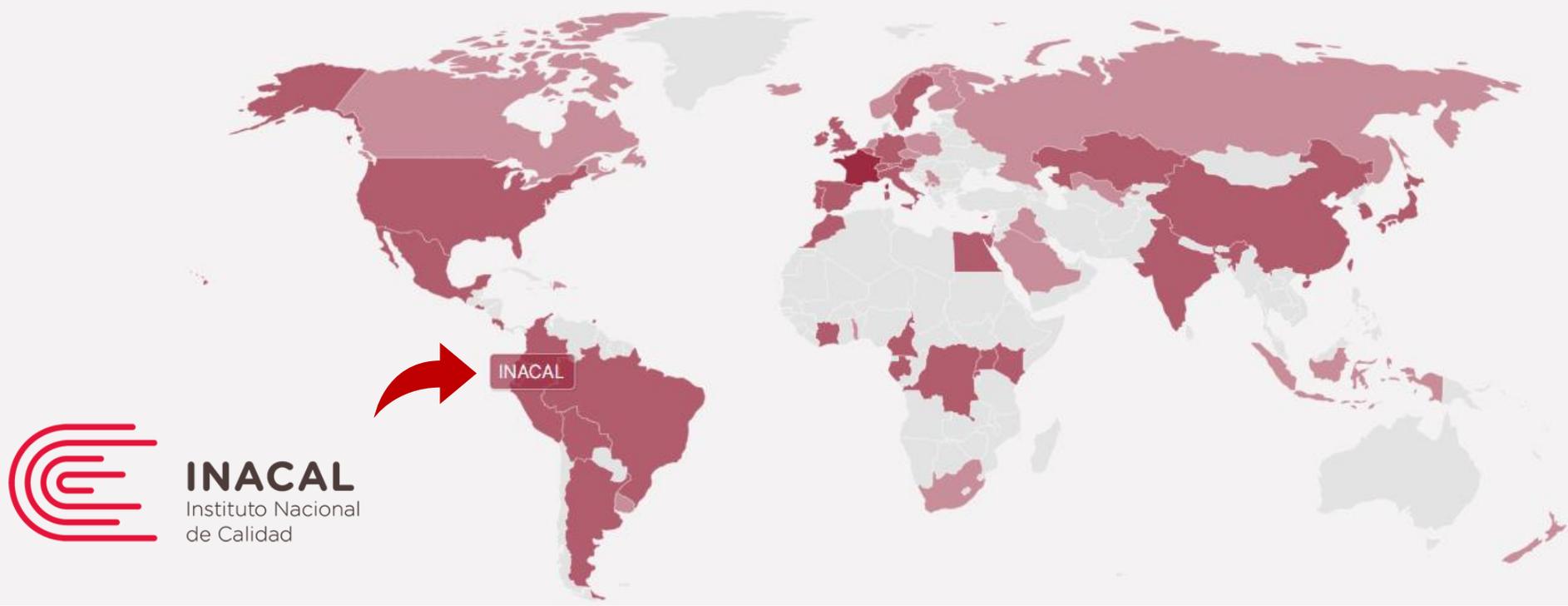
Miembros Participantes: 17
Miembros Observadores: 1

Miembros Participantes y Observadores



← ISO/PC 337

Participation



■ Secretariat

France - Association française de normalisation (AFNOR)

■ Participating Members [37]

■ Observing Members [24]

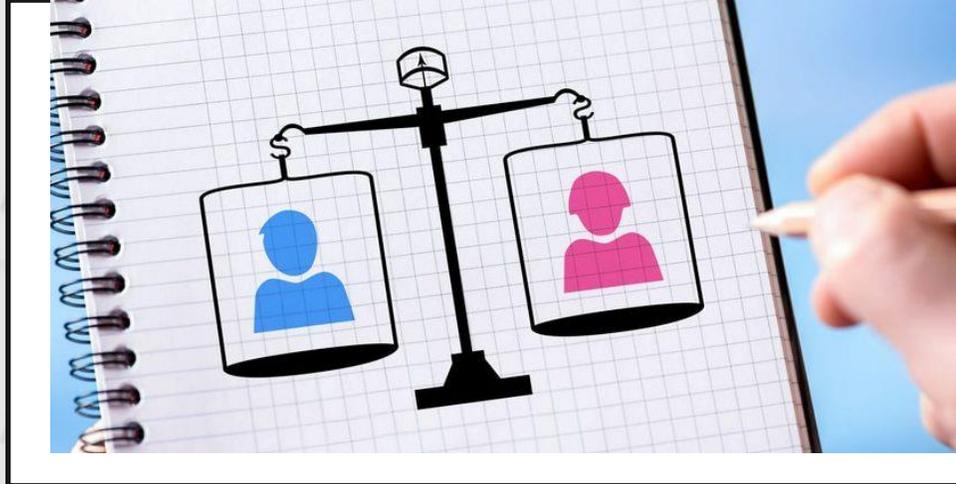




04

CTN 167: Igualdad de Género

CTN 167: Igualdad de Género



Comité 167

- Fecha de conformación:
10/05/2022
- Secretaría: Dirección de Normalización – INACAL
- Presidente: Erika Cavero Paz



NTP

Norma trabajada: NTP 722.001:2022 sobre Igualdad de género en el ámbito laboral



Comité espejo

El CTN 167 actualmente es espejo de la ISO/PC 337 Lineamientos para la promoción e implementación de la igualdad de género

Miembros del CTN 167

La norma sobre sistemas de gestión de igualdad de género en el ámbito laboral aprobada por el INACAL tiene por finalidad impulsar la igualdad de género y el empoderamiento profesional de las mujeres en el país, en cumplimiento con la Política Nacional de Igualdad de Género.

Sector	Institución / Empresa	Nombre Representante / Miembro	Cargo / Miembro
PRIVADO	Argos Consulting Group SAC	Andres Aybar Paredes	Titular
		Patricia Carmen Rivera	Alterno
	CARE Perú	Marilú Doris Martens Cortés	Titular
		Susana Fátima Osorio Torres	Alterno
	AENOR Perú	Diego Herranz Pérez	Titular
		Monica Delfina Nuñez Cabañas	Alterno
	Compañía Minera Antamina S.A.	Valeria Jugo Ramirez	Titular
		Dolly Campos Escobedo	Alterno
	Correo 31.01.2024	Patricia Sifuentes Leon	
	Correo 31.01.2024	Dagiana Arana Bernedo	
	ONU - Mujeres - Oficina Regional para las Américas y El Caribe	María Rosa Morán Macedo	Titular
		Teresa Pérez del Castillo Favaro	Alterno
	Cámara de Comercio de Lima	Yolanda Torriani Del Castillo	Titular
		Eduardo David Tamariz Fernández	Alterno
International Women's Entrepreneurial Challenge Foundation-IWEC PERÚ	Gabriela Fiorini Travi	Titular	
Concepta Consulting SAC	Carlos Enrique Flores Roca	Titular	
	Katherine Cuadros Daza	Alterno	

Sector	Institución / Empresa	Nombre Representante / Miembro	Cargo / Miembro
PÚBLICO	INACAL	Patricia del Rosario Castro Espinoza	Titular
		Cristhian Córdova Zavaleta	Alterno
	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Fernando Ramirez Meléndez	
		Cecilia Villanueva Agüero	Titular
	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género	Jessica López Salcedo	Alterno
		Sra. Isabel Margarita Ale Sánchez	Titular
	Presidencia de la Corte Suprema de Justicia - Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia de la República - Poder Judicial	Rebeca Ivonne Cornejo Lobo	Alterno
		PEDRO MIGUEL ANGULO ARANA	Titular
	Ministerio Público - Fiscalía de la Nación	Deninis Ysabel Cuarez Aucapure	Titular
		Silvana Mariella Torres-Heredia Julca	Alterno
ACADÉMICO	Escuela de Postgrado UPC	Silvia García Vega	Titular
		Susana Sugano Sato	Alterno
	WomenCeo Perú	Cecilia M. Flores Castañón	Titular
		Rocio M. Portugal Manrique	Alterno
	Universidad San Ignacio de Loyola	Ana María Muñoz	Titular
		Miaohong Huang Li	Alterno



05

Servicios de INACAL



En Resumen algunos de nuestros servicios



Publicaciones gratuitas

<https://www.inacal.gob.pe/cid/categoria/publgratuita>



Catálogo de NTP

<https://www.inacal.gob.pe/cid/categoria/normas-tecnicas-peruanas>



Redes sociales

<https://www.gob.pe/institucion/inacal/redes-sociales>



Sala de lectura

<https://salalecturavirtual.inacal.gob.pe:8098/>



INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD

GRACIAS

gob.pe/inacal/



Patricia Castro Espinoza

Ejecutiva de la Dirección de Normalización



Inacal



@inacalperu



Inacal Perú



@inacalperu



inacalperu



**BICENTENARIO
PERÚ
2024**

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD

Presentación de la Norma Técnica Peruana NTP 722.001:2022 Sistema de Gestión de Igualdad de Género

gob.pe/inacal/



ERIKA CAVERO PAZ

Presidenta del CTN 167 Igualdad de género

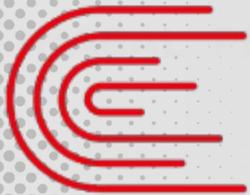


Hitos en la construcción de la norma

PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

- ❖ Sello Empresa Segura (2015 – 2017)
- ❖ Marca de Certificación Empresa Segura (2019 - 2022)



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad

- ❖ Creación del Comité Técnico de Normalización de Igualdad de Género (Julio 2022)
- ❖ Publicación de la Norma Técnica Peruana (Diciembre 2022)

Instituciones participantes

INACAL PERÚ



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres



Objeto y campo de aplicación

- Establecer los requisitos que deben cumplir las organizaciones para el establecimiento de un Sistema de Gestión para la Igualdad de Género (SGIG),
- Promueve la eliminación de las brechas de género
- Aumento de la competitividad de las organizaciones, como resultado del mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad del empleo desde la perspectiva de género.
- Aplica a cualquier organización que desee establecer, implementar, mantener y mejorar un SGIG.



Objeto y campo de aplicación

- ❖ Provee principios y prácticas relativos a la igualdad y equidad de género para permitir la integración e implantación de la Igualdad de Género en la organización, identificando y comunicándose con los grupos de interés para que las actividades de la organización contribuyan al desarrollo sostenible.
- ❖ Permite a la organización **planificar, ejecutar y realizar el seguimiento y mejora continua de su SGIG** en las diferentes actividades de la organización, estableciendo objetivos realistas
- ❖ Permite a los grupos de interés conocer si el SGIG de la organización se adecúa a los principios y criterios de esta norma.
- ❖ Se aplica al **ámbito laboral de las organizaciones públicas o privadas** cualquiera que sea la localización de su domicilio social, forma jurídica, tamaño o actividad, y contempla la actuación de estas organizaciones con independencia del ámbito geográfico y funcional donde se realice.

Sobre la NTP



CLÁUSULAS:

1. Alcance
2. Referencias Normativas
3. Términos y Definiciones
4. Contexto de la Organización
5. Liderazgo
6. Planificación
7. Soporte
8. Operación
9. Evaluación de Desempeño
10. Mejora

ANEXOS (INFORMATIVOS):

1. Anexo A – Política de igualdad de género
2. Anexo B – Reclutamiento, selección, promoción y evaluación del desempeño
3. Anexo C – Descripción y perfil del puesto
4. Anexo D – Desarrollo profesional
5. Anexo E – Igualdad de oportunidades y compensaciones
6. Anexo F – Conciliación de la vida laboral, familiar y personal
7. Anexo G – Salud Integral
8. Anexo H – Comunicación inclusiva y no-sexista
9. Anexo I – Prevención y atención del acoso sexual y el acoso en razón de sexo en el trabajo
10. Anexo J – Prevención y atención del acoso laboral y discriminación en razón de sexo y/o género

4. Contexto de la Organización

- ❖ Identificar las cuestiones internas y externas que son pertinentes para el propósito de la organización y afectan el logro de los resultados esperados.
- ❖ Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- ❖ Determinar los límites del alcance y debe estar disponible, mantenerse como información documentada.
- ❖ Establecer, implementar, mantener, conservar y mejorar continuamente un SGIG, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de la Norma Técnica Peruana.



5. Liderazgo

- ❖ Mantener el liderazgo y compromiso de la Alta dirección.
- ❖ Establecer y comunicar la política de igualdad de género.
- ❖ El anexo A proporciona recomendaciones.
- ❖ Asignar los roles, responsabilidad y autoridades en la Organización.



6. Planificación

- ❖ Identificar, integrar y evaluar las acciones para **abordar riesgos y oportunidades**.
- ❖ Planificar los objetivos de igualdad de género en el ámbito laboral para lograrlos.
- ❖ Determinar la planificación de las necesidades de cambios en el Sistema de gestión de igualdad de género en el ámbito laboral.



7. Soporte

- ❖ Determinar y proporcionar las personas necesarias para la implementación eficaz, la operación y control de sus procesos con igualdad de oportunidades y compensaciones, salud integral, conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
- ❖ La Organización debe determinar, proporcionar y mantener la infraestructura y el ambiente necesaria para la operación de los procesos.
- ❖ Determinar los recursos, competencias, toma de conciencia, comunicación necesaria y mantener la información documentada.



8. Operación

- ❖ Planificar, implementar y controlar los procesos necesarios para cumplir los requisitos del Sistema de Gestión de Igualdad de género, y para implementar acciones determinadas en la planificación del sistema.
- ❖ Determinar y asegurar que los procesos, productos y servicios suministrados externamente son conformes a sus requisitos en materia de igualdad de género.
- ❖ Implementar procedimientos para la resolución de conflictos.



9. Evaluación de Desempeño

- ❖ La Organización debe determinar el seguimiento, medición, análisis y evaluación para evaluar el desempeño y la eficacia del Sistema.
- ❖ Realizar auditorías internas
- ❖ Establecer la revisión por la dirección.



10. Mejora

- ❖ La organización debe determinar y seleccionar las oportunidades de mejora e implementar cualquier acción necesaria para cumplir con los principios y prácticas que permiten la incorporación del enfoque de género.
- ❖ Tratar las No conformidades y establecer acciones correctivas.
- ❖ La organización debe mejorar continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión de igualdad de género



INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD

GRACIAS

gob.pe/inacal/



ERIKA CAVERO PAZ

Presidenta del CTN 167 Igualdad de género



INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD

GP 003:2023 “Lineamiento orientativo para los CTN, SC y Grupos de Trabajo sobre la perspectiva de género en el desarrollo de Normas Técnicas Peruanas (NTP), Guías y Textos Afines. 1ª Edición”

gob.pe/inacal/



Sandra Gonzales

Especialista de Normalización Internacional



Inacal



@inacalperu



Inacal Perú



@inacalperu

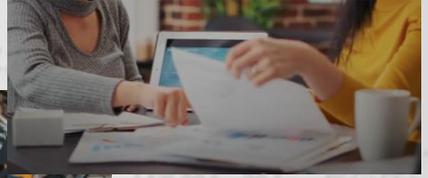


inacalperu



BICENTENARIO
PERÚ
2024

TODAS Y TODOS CONSTRUIMOS IGUALDAD



GUÍA
PERUANA

GP 003
2023

Dirección de Normalización - INACAL
Calle Las Camelias 817, San Isidro (Lima 15046)

Lima, Perú

Lineamiento orientativo para los Comités Técnicos de Normalización, Subcomités Técnicos de Normalización y Grupos de Trabajo sobre la perspectiva de género en el desarrollo de Normas Técnicas Peruanas (NTP), Guías y Textos Afines

Guidelines for the Technical Committees, Technical Subcommittees and Working Groups on the gender perspective in the development of Peruvian Technical Standards, Guides and Related Texts

2023-12-22
1ª Edición

R.D. N° 021-2023-INACAL/DN. Publicada el 2023-12-29

I.C.S.: 01.120; 03.100.02

Descriptor: Guía, lineamiento, género

ESTA GUIA ES RECOMENDABLE

© INACAL 2023



Estructura

1. Objeto y campo de aplicación

2. Referencias normativas

3. Términos y definiciones

4. ¿Qué son las normas con perspectiva de género (NPG)?

5. ¿Cuál es su papel como desarrollador de normas en las NPG?

6. ¿Qué se debe tomar en cuenta al utilizar datos desglosados por sexo?

7. ¿Y si no se dispone de datos desglosados por sexo?

INTRODUCCIÓN

-El 19 de mayo de 2019, ISO e IEC suscribieron la Declaración sobre la Integración de Perspectiva de Género en Normas Técnicas y Estándares.

-UNECE reconoce que, actualmente, las normas no benefician a las mujeres tanto como a los hombres.

-Normas con perspectiva de género (NPG).

-ODS 5.



Los ODS: Una llamada universal para acabar con la pobreza, proteger al planeta y garantizar paz y prosperidad para toda la población

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.



Objeto y campo de aplicación

Esta Guía Peruana establece lineamientos en la perspectiva de género, para los desarrolladores de Normas Técnicas Peruanas, Guías y textos afines. Esta Guía Peruana es aplicable en el desarrollo de las Normas Técnicas Peruanas, Guías y textos afines.



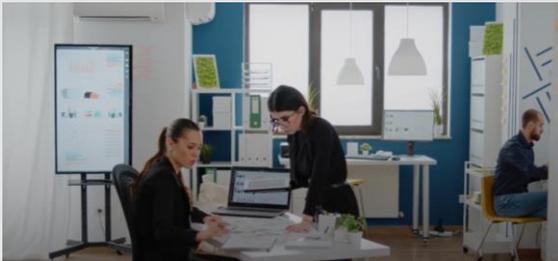
4. ¿Qué son las normas con perspectiva de género (NPG)?

Las normas con perspectiva de género se desarrollan tomando en cuenta cómo el género afecta el contenido, los requerimientos y la aplicación de las normas. Se aseguran de que las necesidades, experiencias y preocupaciones tanto de mujeres como de hombres sean una dimensión integral del diseño y el desempeño del producto, proceso o servicio sometido a normalización.

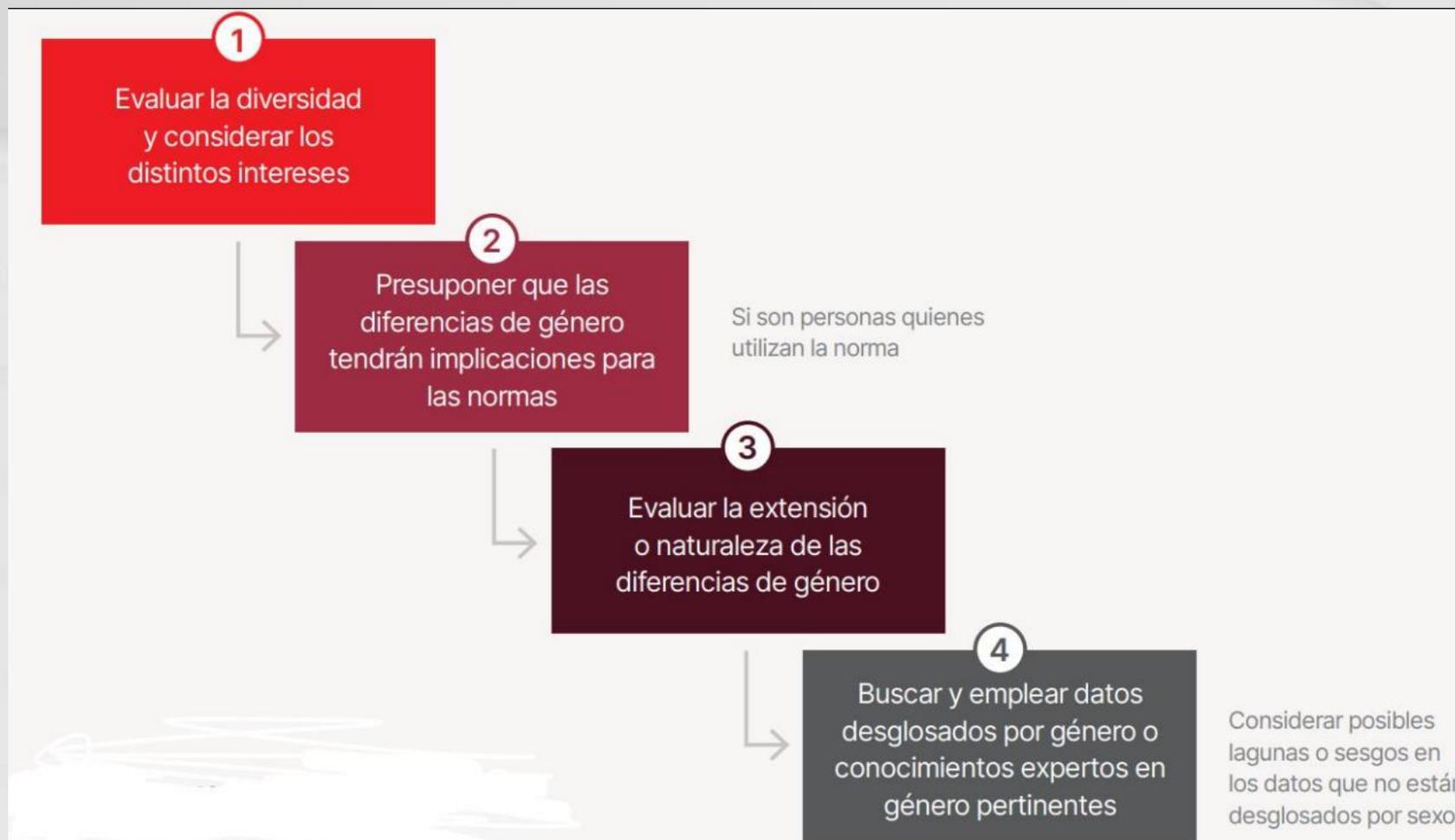


5. ¿Cuál es su papel como desarrollador de normas en las NPG?

Colectivamente, los equipos de liderazgo del CTN, SC y GT tienen un papel importante a la hora de dar forma a la dirección y el alcance de las normas y de guiar el proceso de desarrollo. Todo ello tiene un papel particularmente importante a la hora de garantizar que las normas tengan, por tanto, perspectiva de género, pero en última instancia, todos los participantes en el proceso tienen un papel que desempeñar al considerar las cuestiones de perspectiva de género a lo largo del proceso de desarrollo de las normas.



Proceso recomendado para evaluar la perspectiva de género en las normas



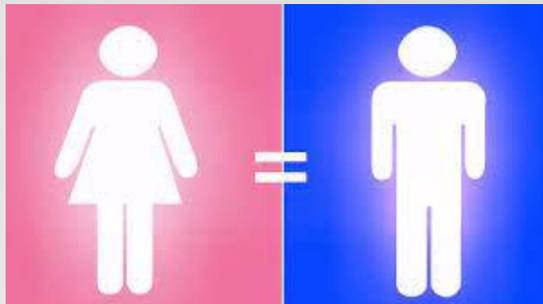
PRIMERO, Aborde la diversidad de pensamiento en los CTN/SC/GT, tomando en cuenta los diversos intereses del grupo de redacción.



SEGUNDO , presuponga que HAY implicaciones por las diferencias de género. Para garantizar que las normas cuenten con perspectiva de género, es esencial partir de la premisa inicial de que existen diferencias de género y de que esto tendrá implicaciones inherentes para la norma que se está desarrollando. Esta premisa es fundamental para determinar si una norma funciona, rinde o afecta de forma distinta a mujeres y hombres.



- Fuerza de prensión;
- Dimensiones físicas/tamaño corporal;
- Grosor de la piel;
- Porcentaje de masa corporal;
- Reconocimiento de voz;
- Centro de gravedad;
- Embarazo;
- Reconocimiento facial;
- Diferencias de género en el envejecimiento.



Roles y expectativas construidos socialmente

dinámica de poder y autoridad en el hogar y en el ámbito público

ambientes de trabajo

diferencias culturales y de comportamiento

responsabilidades sociales

Cómo abordar de forma equitativa las implicaciones de las diferencias de género



1: ¿El producto, proceso o servicio objeto de normalización va a ser utilizado por personas o va a afectar a personas directa o indirectamente?.



2: ¿El producto, proceso o servicio objeto de normalización está identificado para ser utilizado en otra norma?.



3: Si respondió «Sí» a la pregunta 2, ¿la norma cuenta con un producto, proceso o servicio que será utilizado por personas?.

TERCERO: considere las posibles implicaciones de género, tomando en cuenta los distintos aspectos de género físicos y sociales y determine si, para la norma en cuestión, las implicaciones de género requieren:

Medidas significativas para garantizar que la norma en desarrollo cuenta con perspectiva de género.	Existen diferencias de género significativas que podrían ser importantes y tener implicaciones en la norma en desarrollo, y que requerirán medidas concertadas para garantizar unos resultados equitativos para mujeres y hombres. Ejemplos: equipos de protección personal, software de reconocimiento de voz
Algunas medidas para garantizar que la norma en desarrollo cuenta con perspectiva de género.	Existen algunas diferencias de género que podrían ser importantes y tener implicaciones en la norma en desarrollo, y que requerirán algunas medidas para garantizar unos resultados equitativos para mujeres y hombres. Ejemplos: seguridad de las máquinas, servicios financieros
Medidas mínimas para garantizar que la norma en desarrollo cuenta con perspectiva de género.	Existen mínimas diferencias de género que podrían ser importantes y tener implicaciones en la norma en desarrollo, y que requerirán las medidas mínimas para garantizar unos resultados equitativos para mujeres y hombres. Ejemplos: equipos de laboratorio, elementos plásticos

Busque y utilice datos desglosados

Los datos desglosados por sexo se recopilan y tabulan por separado para mujeres y hombres. Permiten medir las diferencias entre ellas y ellos en varias dimensiones (es decir, social, económica, física, entre otros) y son unos de los requerimientos para obtener estadísticas de género.



Pregunta 4: ¿Hay datos suficientes para comprender las diferencias de género de los usuarios finales de la norma en desarrollo? - Pregunta 5: Si respondió «No», ¿qué datos faltan y cómo accederán el CTN/SC/GT a dichos datos?

¿Qué se debe tomar en cuenta al utilizar datos desglosados por sexo?

6.1 Generalidades

6.2 Validez y calidad del tratamiento/análisis

6.3 Fuente

6.4 Validez

6.5 Tamaño de la muestra

6.6 Representatividad de la muestra

6.7 Pertinencia temporal

6.8 Los datos tienen sus limitaciones



7 ¿Y si no se dispone de datos desglosados por sexo?

Si no se contempla la opción de recopilar más datos, los desarrolladores de normas pueden utilizar los datos existentes tomando en cuenta sus limitaciones. Si los datos solo están disponibles para los hombres, considere cómo diferirían probablemente los datos para las mujeres.



ANEXO A (INFORMATIVO)

Formulario de evaluación: Normas con perspectiva de género

CTN/SC/GT	
NÚMERO DE DOCUMENTO	
TIPO DEL DOCUMENTO	
PROCESO (NUEVO ELEMENTO DE TRABAJO, REVISIÓN)	

Preguntas de evaluación	
1) ¿El producto, proceso o servicio objeto de normalización va a ser utilizado por personas o va a afectar a personas directa o indirectamente?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
2) ¿El producto, proceso o servicio objeto de normalización está identificado para ser utilizado en otra norma?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
3) Si respondió «Sí» a la pregunta 2, ¿la norma cuenta con un producto, proceso o servicio que será utilizado por personas?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Si respondió «Sí» a la pregunta 1, o si respondió «Sí» a las preguntas 2 y 3, la norma en cuestión presenta posibles implicaciones de género.	
Describa las posibles implicaciones de género, tomando en cuenta los distintos aspectos de género físicos y sociales según se describen en la Guía sobre normas con perspectiva de género	
En función de la evaluación anterior, se considera que la norma requiere:	
Medidas significativas para garantizar una NPG Existen diferencias de género significativas que podrían ser importantes y tener implicaciones en la norma, y que requerirán medidas concertadas para garantizar unos resultados equitativos para mujeres y hombres.	<input type="checkbox"/>
Algunas medidas para garantizar una NPG Existen algunas diferencias de género que podrían ser importantes y tener implicaciones en la norma, y que requerirán algunas medidas para garantizar unos resultados equitativos para mujeres y hombres.	<input type="checkbox"/>
Medidas mínimas para garantizar una NPG Existen mínimas diferencias de género que podrían ser importantes y tener implicaciones en la norma, y que requerirán las medidas mínimas para garantizar unos resultados equitativos para mujeres y hombres	<input type="checkbox"/>

Si bien puede determinarse que no hay necesidades específicas de género en la norma, debe hacerse una cuidadosa consideración y documentarse en este formulario antes de tomar una determinación final sobre si debe tomarse en cuenta el género. Lo que hay que evitar es la ceguera de género, es decir, pasar por alto e ignorar las diferencias entre mujeres y hombres y sus implicaciones en la norma.

Evalúe:	
4) ¿Hay suficientes datos desglosados por sexo para apoyar la norma?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Si respondió «No», ¿qué datos faltan y cómo los buscarán y accederán a ellos los miembros del comité para determinar las diferencias de género?	





www.inacal.gob.pe

The screenshot shows the homepage of the INACAL website. At the top, there is a red navigation bar with the 'gob.pe' logo and the text 'Plataforma digital única del Estado Peruano'. A search bar on the right contains the text 'Buscar en INACAL'. Below the navigation bar is a breadcrumb trail: 'Inicio > El Estado > PRODUCE > INACAL'. A horizontal menu contains several items: 'Inicio', 'Categorías', 'Trámites y servicios', 'Normas y documentos', 'Noticias', 'Información Institucional', and 'Contacto'. The main content area features the INACAL logo (a stylized 'E' with three horizontal lines) and the text 'INACAL Instituto Nacional de Calidad'. Below this is a large heading 'Instituto Nacional de Calidad' and a paragraph: 'Somos el referente nacional en materia de calidad - normalización técnica, acreditación y metrología- y gestionamos el Sistema Nacional para la Calidad.' A blue button labeled 'Portal de transparencia' is positioned to the right. At the bottom, there is a link 'Conocer más sobre la entidad'.

www.gob.pe/inacal/

gob.pe | Plataforma digital única del Estado Peruano

Buscar en INACAL

Inicio > El Estado > PRODUCE > INACAL

Inicio | Categorías ▾ | Trámites y servicios ▾ | Normas y documentos ▾ | **Noticias ▾** | Información Institucional ▾ | Contacto ▾

Enlaces de interés

Direcciones de Linea

- [Dirección de Normalización](#)
- [Dirección de Acreditación](#)
- [Dirección de Metrología](#)
- [Dirección Estratégico de la Calidad](#)

Información Institucional

- [Marco Legal](#)
- [Certificaciones obtenidas por el Inacal](#)
- [Política del Sistema Integrado de Gestión](#)
- [Política de Responsabilidad Social](#)
- [Documentos de Gestión](#)
- [Implementación del Sistema de Control Interno](#)
- [Sistema de Gestión Antisoborno](#)

Atención al ciudadano

- [Carta de Servicios](#)
- [Contactenos](#)
- [Solicitud de Accesos a la Información Pública](#)
- [Buzón de Sugerencia](#)
- [Formulario de Quejas](#)
- [Formulario virtual de denuncias de actos de corrupción](#)
- [Consulta el Estado de Tu Trámite](#)
- [Consulta tu Trámite de Pago](#)
- [Facturación Electrónica](#)
- [Gestión Antisoborno](#)
- [Centro de Información y Documentación - CID](#)
- [Listado de Normas Técnicas](#)

Enlaces para el servidor público

- [Correo Institucional](#)
- [Administrador](#)





Perú, calidad que deja huella.

- INICIO
- SOBRE EL CID
- TIENDA VIRTUAL
- PROCEDIMIENTOS DEL CID
- ORGANISMOS INTERNACIONALES
- RECURSOS DE INFORMACIÓN
- CATÁLOGO VIRTUAL
- NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS
- SALA DE LECTURA VIRTUAL
- PUBLICACIONES GRATUITAS
- SALA DE PROYECTOS

¿Qué estas buscando?



Inicio

Me gusta 0

Post



A+

A-

R



Inicio

Sobre el CID

Tienda Virtual

Suscripción al E-alerta

Ubícanos

Procedimientos del CID

Organismos Internacionales

Catálogo Normas Técnicas Peruanas

Recursos de Información

Revista ISO FOCUS

Guia Peruana de Normalizacion

GP 003: 2023 Lineamiento orientativo para los Comités Técnicos de Normalización, Subcomités Técnicos de Normalización y Grupos de Trabajo sobre la perspectiva de género en el desarrollo de Normas Técnicas Peruanas (NTP), Guías y Textos Afines. 1a Edición. [Descargar](#)



IMPRIMIR



SUBIR



GP 003:2023 “Lineamiento orientativo para los CTN, SC y Grupos de Trabajo sobre la perspectiva de género en el desarrollo de Normas Técnicas Peruanas (NTP), Guías y Textos Afines. 1ª Edición”

gob.pe/inacal/



GRACIAS



Inacal



@inacalperu



Inacal Perú



@inacalperu



inacalperu



BICENTENARIO
PERÚ
2024